



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001236/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGGyGIRyPC/412/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, signado por el C. Benjamín Pedro García Hernández, Director General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía de Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1838/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

SEAL OFICIAL: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS FOLIO: 00011319 FECHA: 8/11/20 HORA: 11:15 RECIBO: Cony

C.c.e.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 11760/8552 C. Benjamín Pedro García Hernández, Director General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía de Iztacalco.

[Firma manuscrita]



**Alcaldía
Iztacalco**

1236



Ciudad de México Iztacalco, a 09 de Diciembre de 2019
No. de oficio : DGGyGIRyPC/ 412 /2019

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
P R E S E N T E**

Por medio del presente, y en atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/598.5/2019, mediante el cual adjunta el oficio MDPPOSA/CSP/1838/2019 de fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el referido poder legislativo, que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

**“Primero”.- Se exhorta de manera respetuosa al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, a las personas titulares de las Alcaldías que en su territorio tienen estaciones de Sistema Metro, a Sistemas de transporte Colectivo Metro y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; a fin de que se realicen operativos en cada una de las entradas y salidas las estaciones del metro con el fin de recuperar espacio público no asignado al comercio así como, liberar: pasos peatonales y accesos para personas con discapacidad.
“Segundo” (sic)...**

Al respecto me permito informarle que en cuestión a las funciones de la Jefatura de Unidad Departamental de Vía Pública, adscrita a la Dirección General de Gobierno, y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se toma conocimiento del Punto de Acuerdo en mención y se instruyó al personal operativo para que se de cabal cumplimiento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**

BENJAMÍN PEDRO GARCÍA HERNÁNDEZ.

c.c.p.- Denis José González Hernández . - DIRECTOR DE GOBIERNO. - Para conocimiento. En Atención al V.T.D.G./2375/2019.
C.c.p.- David Gerardo Velazquez Muñoz . - Subdirector de Giros Mercantiles y Vía Pública. En Atención al Control de Gestión SGMVP/2778/2019.
C.c.p.- Alejandro Martínez González - J.U.D de Vía Publica.-Para conocimiento

DJGH/DG/M/AMG/mehg*